

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D. C.

12 8 MAR. 2023

Cumplido lo dispuesto en auto anterior, se procede a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de reconstrucción del expediente, con el objeto de comprobar la actuación surtida y el estado en que se hallaba el proceso.

En virtud de lo anterior, se ordena a las partes para que aporten todos los documentos que posean que hacían parte de la demanda presentada.

Para lo anterior, se señala la hora de las 2:15 PM del día 28 del mes de ABRIL del 2023.  
(veintiocho)

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurran a través de la plataforma TEAMS dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual.

El actor suministre la dirección física y electrónica del demandado ( si conoce esta última) y practique la notificación del presunto demandado, arrimando constancia de ello antes de la fecha de la audiencia.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaria dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo [audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

## JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTÁ D.C.

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No. 32

Hoy

29 MAR. 2023

El Srío. RUTH MARGARITA MIRANDA P.

RUTH MARGARITA MIRANDA P.